



DECRETO DE ALCALDÍA Nº 269 / / 2021.

ZAPALLAR,

3 0 DIC. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº 299/2021, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 25 de Junio del 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación Nºs 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a l. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía Nº 2.749/2021 de fecha 09 de Diciembre del 2021, el cual aprueba cuadro de Subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales. "En caso de ausencia del titular". ". Decreto de Alcaldía N°1.688/2021 de fecha 10 de agosto de 2021, el cual Modifica el N° 1 del Decreto de Alcaldía N°1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2021, virtud del cual, se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N° 1.753/2021 de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia

CONSIDERANDO:

- Solicitud presentada por Funcionarias/os del Departamento de Educación Municipal.
- Personal bajo la modalidad Contrata.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y AUTORIZASE a las/os funcionarias/os que se individualiza para que hagan uso de **Permisos Administrativos**, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha	Días pendien tes
FABIOLA DIAZ DIAZ	1	16 de Diciembre del 2021	1
Educadora Párvulos - Colegio Mercedes Maturana Gallardo	_ <u>'</u>	16 de Diciembre del 2021	T
MARITZA ARANCIBIA PASTENE	1	17 de Diciembre del 2021	3
Docente - Escuela Aurelio Durán Almendro			
CLAUDIA PIZARRO VEGA	1	17 de Diciembre del 2021	3
Docente – Escuela Aurelio Durán Almendro			
ANTONIA SILVA VARELA	1	20 de Diciembre del 2021	1 1/2
Docente - Escuela Balneario Cachagua			
BELEN AMPUERO COLLAO	1	20 de Diciembre del 2021	4
Educadora Párvulos - Escuela Aurelio Durán Almendro			
MARIA TERESA BASAEZ FERNANDEZ	1/2	20 de Diciembre del 2021	4 1/2
Educadora Párvulos - Escuela Aurelio Durán Almendro			
CAROLINA FRITZ MELO	1	21 de Diciembre del 2021	4
Educadora Diferencial - Escuela Aurelio Durán Almendro			
CARMEN VARGAS CUEVAS	1	21 de Diciembre del 2021	3
Docente – Escuela Balneario Cachagua			
KATTY MALDONADO DURAN	2	24 – 27 de Diciembre del 2021	0
Docente – Escuela Balneario Cachagua			
TANIA CISTERNAS CISTERNAS	1	27 de Diciembre del 2021	0
Docente – Escuela Balneario Cachagua			

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE ARCHIVESE.

SECRETARIO
MUNICIPAL

Gera do Antonio Molina Daine
Secretario Municipal

C: EDUCACION / Permiso Administrativo 2021
DISTRIBUCION:
1.- DEPTO. DE EDUCACION.
2.- REGISTRO SIAPER.
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

/ SEC / DAEM / jst